

La Troncal, 16 de abril de 2015

**INFORME DEL COMISARIO DE CONSTRUAGRONOS S.A**

**AB. FAUSTO MARTIN SARMIENTO MATUTE**

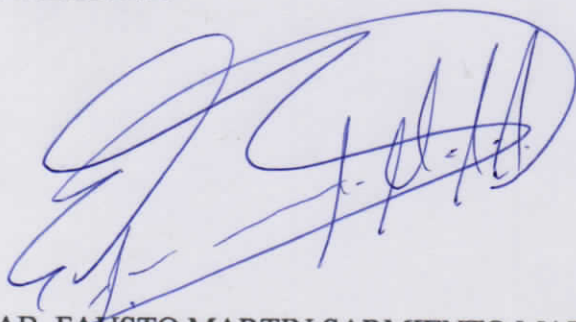
PERIODO: 2014.

**En cumplimiento del artículo número 279 de la "LEY DE COMPAÑIAS", y luego de los análisis realizados al proceso legal, administrativo y a los estados financieros y además obligaciones presentados por la Gerencia General, me permito presentar el presente informe y opinión:**

- Si, se han cumplido con las leyes, normas y reglamentos estatutarios, así como, con las resoluciones y disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la empresa, en lo que hace relación a la constitución de la empresa; sobre el particular, mi opinión es favorable.
- La empresa, no ha tenido movimientos económicos, en virtud de que no ha iniciado sus operaciones oficialmente, por lo tanto en los estados de situación integral y de cambios en el patrimonio, solamente se refleja el capital social suscrito y pagado (\$800.00).
- No existen resultados por lo anotado en el párrafo anterior.

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente.



**AB. FAUSTO MARTIN SARMIENTO MATUTE**

C.C 010531991-7